

 Planta de Sagunto	PROCEDIMIENTO	Código: NMA-4.6-08 Revisión: 4 Fecha: 20/01/2014 Página: 1/8
Proceso: GESTIÓN MEDIO AMBIENTE		
CONTROL AMBIENTAL DE PROVEEDORES		

ÍNDICE DE CONTENIDO

1	OBJETO	2
2	CAMPO DE APLICACIÓN	2
3	RESPONSABILIDADES	2
4	PROCEDIMIENTO	3
4.1	Clasificación de proveedores	3
4.1.1	Requisitos específicos del sistema de Gestión Ambiental aplicables a los proveedores	3
4.1.2	Criterios de asignación de proveedores	4
4.2	Requisitos ambientales de los proveedores	4
4.2.1	Requisitos generales	4
4.2.2	Criterios de actuación ambiental	4
4.2.3	Cláusulas ambientales particulares en contratos de servicios	4
4.2.4	Certificación del sistema de gestión ambiental ISO 14001	5
4.2.5	Tabla resumen de requisitos	5
4.3	Seguimiento del comportamiento ambiental de los proveedores	5
4.3.1	Seguimiento durante la ejecución de los trabajos	6
4.3.2	Seguimiento de contratos de servicios	6
4.3.3	Chequeos a proveedores en instalaciones productivas	6
4.3.4	Inspecciones en el parque de proveedores de Villa Genoveva	6
4.3.5	Auditorías a proveedores	7
4.4	Proveedores vinculados a proyectos de Inversiones	7
5	DOCUMENTOS RELACIONADOS	7
6	ESTADO DE REVISIONES	7

FORMATOS ANEXOS

- Anexo 1. Criterios generales de actuación ambiental
- Anexo 2. Criterios específicos de actuación ambiental
- Anexo 6. Lista chequeo de inspecciones ambientales a proveedores

EMISOR	APROBADORES	
LENDOIRO SALVADOR Ana	BLAT PERIS Sonia	BADIA RAPOSO Francisco
JEFE MEDIO AMBIENTE	JEFE ADQUISICIONES Y CONTRATAS	JEFE SEGURIDAD & SALUD
		

 Planta de Sagunto	PROCEDIMIENTO	Código: NMA-4.6-08 Revisión: 4 Fecha: 20/01/2014 Página: 2/8
Proceso: GESTIÓN MEDIO AMBIENTE		CONTROL AMBIENTAL DE PROVEEDORES

1 OBJETO

El presente documento describe el procedimiento desarrollado para asegurar que el comportamiento ambiental de los proveedores de ArcelorMittal Sagunto es conforme con la política y los objetivos de su sistema de gestión ambiental. En concreto, se desarrollan las actividades siguientes:

- La determinación de los requerimientos ambientales aplicables a los proveedores, en función de la actividad que desarrollan en la organización.
- La clasificación de los proveedores en función de los requerimientos ambientales impuestos.
- El seguimiento del comportamiento ambiental.

2 CAMPO DE APLICACIÓN

A todos los proveedores de productos y servicios de ArcelorMittal Sagunto, cuyo comportamiento afecte o pudiese afectar al desarrollo de la actuación ambiental de la organización, incluyendo a las empresas que ejecutan los proyectos de ingeniería.

3 RESPONSABILIDADES

3.1 Adquisiciones y Contrataciones

- Realizar la clasificación de los proveedores en función de los requisitos ambientales aplicables.
- Facilitar a cada proveedor los documentos del Sistema de Gestión Ambiental que les son de aplicación, de acuerdo con los requisitos que le apliquen.
- Solicitar los certificados ISO 14001 en vigor a los proveedores a los que se les requiera.
- Coordinar la realización de las inspecciones a los proveedores ubicados en el parque de proveedores de Villa Genoveva.

3.2 Medio Ambiente

- Asesorar a Adquisiciones y Contrataciones en la clasificación de proveedores en función de los requisitos ambientales que les son de aplicación.
- Elaborar y actualizar los criterios de actuación ambiental de los proveedores.
- Determinar los requerimientos ambientales adicionales a los proveedores que no cumplan con lo demandado según la clase a la que son asignados.
- Colaborar en la definición de las especificaciones ambientales de los contratos y de los proyectos de inversiones.

3.3 Departamentos usuarios

- Realizar los chequeos de control ambiental a los proveedores que prestan servicios en su área.
- Comunicar las incidencias y No Conformidades derivadas del comportamiento ambiental de los proveedores en sus departamentos.

 Planta de Sagunto	<h2>PROCEDIMIENTO</h2>	Código: NMA-4.6-08 Revisión: 4 Fecha: 20/01/2014 Página: 3/8
Proceso: GESTIÓN MEDIO AMBIENTE		
<h1>CONTROL AMBIENTAL DE PROVEEDORES</h1>		

3.4 Gestores de Contrato

- Redactar las especificaciones ambientales de los contratos.
- Documentar las No Conformidades derivadas del mal comportamiento ambiental de los proveedores

3.5 Gestores de Ingeniería

- Redactar las especificaciones ambientales de los proyectos de inversión.
- Facilitar a cada proveedor los documentos del Sistema de Gestión Ambiental que les son de aplicación, de acuerdo con los requisitos que le apliquen.
- Solicitar los certificados ISO 14001 en vigor a los proveedores a los que se les requiera.
- Documentar las No Conformidades derivadas del mal comportamiento ambiental de los proveedores que desarrollan proyectos de inversión.

3.6 Aseguramiento de Sistemas

- Incluir las auditorías ambientales a proveedores y las inspecciones del parque de proveedores de Villa Genoveva en el Plan Anual de Auditorías internas de ArcelorMittal Sagunto.

4 PROCEDIMIENTO

4.1 Clasificación de proveedores

4.1.1 Requisitos específicos del sistema de Gestión Ambiental aplicables a los proveedores

De acuerdo con lo establecido en el procedimiento 2314. *Clasificación y Evaluación de Proveedores*, se establecen cuatro categorías de proveedores, en función de los requisitos ambientales asociados a su actividad:

- | | |
|----|--|
| E0 | Proveedores sin requisitos ambientales específicos. |
| E1 | Proveedores a los cuales se les exigen requisitos ambientales específicos. |
| E2 | Proveedores que deben tener implantado un sistema de gestión ambiental certificado según la norma ISO 14001 por un organismo de certificación de tercera parte acreditado. |
| E3 | Proveedores certificados ISO 14001 a los cuales ArcelorMittal Sagunto exige requisitos adicionales. |

Todos los proveedores dados de alta por ArcelorMittal Sagunto deben pertenecer a una sola de estas categorías. En el apartado siguiente se establecen los criterios de inclusión en cada categoría.

 Planta de Sagunto	PROCEDIMIENTO	Código: NMA-4.6-08 Revisión: 4
Proceso: GESTIÓN MEDIO AMBIENTE		Fecha: 20/01/2014 Página: 4/8
CONTROL AMBIENTAL DE PROVEEDORES		

4.1.2 Criterios de asignación de proveedores

Se establecen los siguientes criterios para asignar los proveedores dados de alta a las categorías establecidas en el apartado anterior:

CATEGORÍA	CRITERIO	GRUPO PROVEEDORES
E3	Proveedores de servicios con influencia directa en el proceso productivo de ArcelorMittal Sagunto	Transporte interno de bobinas Manipulación bobina caliente Regeneración ácido Embalado
	Proveedores de servicios que desarrollan su actividad en las instalaciones de ArcelorMittal Sagunto y que son considerados como ambientalmente significativos	Laboratorios de análisis y ensayos Empresas autorizadas de control ambiental Gestores de residuos Limpieza industrial
E2	Proveedores de materiales con especial impacto en el Medio Ambiente	Aceites Material de embalado
E1	Proveedores que disponen de una parcela en el Parque de Proveedores (Villa Genoveva)	
	Otros proveedores de servicios cuyo comportamiento tiene incidencia en el desempeño ambiental de la organización	Transportistas Contratistas de obra civil Trabajos de Mantenimiento Mecánico
E0	Resto de proveedores	

Adquisiciones y Contrataciones asignará cada proveedor a las categorías establecidas, de acuerdo con los criterios expresados en el apartado anterior. En caso de duda, consultará con el departamento de Medio Ambiente.

4.2 Requisitos ambientales de los proveedores

4.2.1 Requisitos generales

A todos los proveedores, incluso los asignados a la categoría E0, se les facilitará la política integrada de los sistemas de gestión de ArcelorMittal Sagunto, en la cual se declaran los principios y objetivos ambientales de la organización.

Adquisiciones y Contrataciones será responsable de esta difusión.

4.2.2 Criterios de actuación ambiental

Medio Ambiente definirá los criterios de actuación ambiental que han de respetar los proveedores de la organización. Se establecen dos tipos de requisitos:

- **Generales:** son de obligado cumplimiento por todos los proveedores incluidos en las categorías E1, E2 y E3. Quedarán registrados en el formato NMA-4.6-08. Anexo 1.
- **Específicos:** son de aplicación a grupos de proveedores para los cuales se establecen requisitos particulares, los cuales son incluidos en las categorías E1 y E3. Quedarán registrados en el formato NMA-4.6-08. Anexo 2.

 Planta de Sagunto	PROCEDIMIENTO	Código: NMA-4.6-08 Revisión: 4 Fecha: 20/01/2014 Página: 5/8
Proceso: GESTIÓN MEDIO AMBIENTE		
CONTROL AMBIENTAL DE PROVEEDORES		

Adquisiciones y Contrataciones entregará a cada proveedor los criterios de actuación que les son de aplicación antes de la entrega de materiales o de que suceda la prestación del servicio acordado.

El proveedor tendrá la obligación de informar a su personal de los criterios que le son de aplicación y de asegurar de que son entendidos y respetados.

4.2.3 Cláusulas ambientales particulares en contratos de servicios

Las condiciones generales de contratación de ArcelorMittal establecen requisitos ambientales mínimos para todos los proveedores con los cuales se firma un contrato de prestación de servicios. Adicionalmente, ArcelorMittal Sagunto puede incluir requisitos ambientales en los contratos con los proveedores más significativos, incluidos en las categorías E3 y E1.

Las especificaciones técnicas de los contratos son definidas por el Gestor del Contrato, tal como se recoge en la instrucción 230801. *Gestión de Contratos*. Para la redacción de las especificaciones ambientales podrá contar con el soporte del Jefe de Medio Ambiente si lo considera necesario.

4.2.4 Certificación del sistema de gestión ambiental ISO 14001

Para los proveedores integrados en las categorías E2 y E3 se exigirá que dispongan de un sistema de gestión ambiental según la norma ISO 14001 certificado por un organismo de certificación de tercera parte acreditado. Adquisiciones y Contrataciones solicitará al proveedor el certificado ISO 14001 en vigor, el cual deberá enviarlo previamente a la emisión de cualquier pedido de compra.

En el caso de que un proveedor asignado a estas categorías no disponga del certificado ISO 14001 vigente, Medio Ambiente deberá autorizar expresamente que pueda ser utilizado. Si lo considera necesario, podrá definir requisitos alternativos para conceder dicha autorización: entrega de documentación o información adicional, realización de auditorías, etc.

4.2.5 Tabla resumen de requisitos

La tabla siguiente resume los requisitos aplicables para cada categoría de proveedores, según lo descrito en los apastados anteriores.

CATEGORÍA	REQUISITOS APLICABLES
E0	<ul style="list-style-type: none"> ○ Política integrada de ArcelorMittal Sagunto
E1	<ul style="list-style-type: none"> ○ Política integrada de ArcelorMittal Sagunto ○ Criterios generales de actuación ambiental ○ Criterios específicos de actuación ambiental (sólo para algunos proveedores, en función de su actividad).
E2	<ul style="list-style-type: none"> ○ Política integrada de ArcelorMittal Sagunto ○ Criterios generales de actuación ambiental ○ Certificado ISO 14001
E3	<ul style="list-style-type: none"> ○ Política integrada de ArcelorMittal Sagunto ○ Criterios generales de actuación ambiental ○ Certificado ISO 14001 ○ Criterios específicos de actuación ambiental (en función de su actividad)

 Planta de Sagunto	PROCEDIMIENTO	Código: NMA-4.6-08
Proceso: GESTIÓN MEDIO AMBIENTE		Revisión: 4 Fecha: 20/01/2014 Página: 6/8
CONTROL AMBIENTAL DE PROVEEDORES		

4.3 Seguimiento del comportamiento ambiental de los proveedores

4.3.1 Seguimiento durante la ejecución de los trabajos

Los proveedores de servicios, durante el desarrollo de su actividad, se comprometen a actuar según los requisitos impuestos por la organización. Los trabajos son supervisados siempre por personal de ArcelorMittal Sagunto, quien es responsable de que se realicen según lo establecido.

Cualquier desviación o anomalía en el comportamiento ambiental del proveedor será valorada por el supervisor de los trabajos, quien decidirá si procede la apertura de una No Conformidad. En caso afirmativo, se actuará conforme a lo dispuesto en el procedimiento *NMA-5.3-01. Documentación de No Conformidades*.

4.3.2 Seguimiento de contratos de servicios

Los proveedores con los cuales ArcelorMittal Sagunto ha establecido un contrato son objeto de seguimiento periódico mediante reuniones de seguimiento, según se establece en la instrucción *230801 Gestión de Contratos*. Las actas de estas reuniones registrarán los hechos más relevantes del periodo, incluyendo los temas ambientales de interés.

El Gestor de Contrato decidirá si las desviaciones o anomalías detectadas son significativas como para proceder a la apertura de una No Conformidad ambiental, actuando en su caso conforme a lo dispuesto en el procedimiento *NMA-5.3-01. Documentación de No Conformidades*.

4.3.3 Chequeos a proveedores en instalaciones productivas

Mensualmente y como mínimo a un proveedor, cada departamento de producción realizará un chequeo de control ambiental de los proveedores, utilizando el formato NMA-4.6-08. Anexo 6.

- Para los proveedores de servicios se deben reflejar las desviaciones de los criterios de actuación ambiental facilitados y otros requisitos ambientales que se les haya comunicado, así como cualquier otra incidencia que afecte negativamente a la gestión ambiental.
- Para los proveedores de materiales se debe reflejar si el suministro no cumple con las especificaciones ambientales establecidas, en caso de que los haya.

Además de las cuestiones que se indican en el formato, se podrán anotar otras cuestiones con el fin de reflejar las incidencias con repercusiones ambientales:

La persona responsable del chequeo analizará las desviaciones o anomalías detectadas y tras su registro decidirá si procede la apertura de una No Conformidad ambiental, siguiendo lo indicado en el procedimiento *NMA-5.3-01. Documentación de No Conformidades* en caso de que lo considere procedente.

Se enviará mensualmente a Medio Ambiente una copia del registro de los chequeos realizados en el departamento.

4.3.4 Inspecciones en el parque de proveedores de Villa Genoveva

Adquisiciones y Contrataciones coordinará la realización de inspecciones en las parcelas del parque de proveedores de Villa Genoveva, con el objetivo de evaluar el comportamiento ambiental de los proveedores ubicados en ellas.

Estas inspecciones formarán parte del plan anual de auditoría de los sistemas de gestión que realiza el departamento de Aseguramiento de Sistemas, siendo de aplicación el procedimiento *NMA-5.5-01 Auditorías internas del Sistema de Gestión Ambiental*.

 Planta de Sagunto	PROCEDIMIENTO	Código: NMA-4.6-08 Revisión: 4 Fecha: 20/01/2014 Página: 7/8
Proceso: GESTIÓN MEDIO AMBIENTE		CONTROL AMBIENTAL DE PROVEEDORES

4.3.5 Auditorías a proveedores

Aseguramiento de Sistemas genera un plan anual de auditorías de los sistemas de gestión. En él se incluirán las auditorías a los proveedores más significativos.

En la definición del plan anual Aseguramiento de Sistemas tendrá en cuenta, aunque no exclusivamente, a los proveedores asignados a la categoría E3.

Adicionalmente, las revisiones periódicas del plan anual podrán incorporar auditorías a otros proveedores que se consideren necesarias, tras acuerdo con Medio Ambiente y Adquisiciones y Contrataciones.

4.4 Proveedores vinculados a proyectos de Inversiones

El procedimiento *PG0400. Gestión de proyectos de Ingeniería y Construcción* define el proceso de gestión de los proyectos de inversiones.

Los gestores de Ingeniería son los responsables de tener en cuenta los requisitos ambientales de la inversión en todas las etapas de la misma, para lo cual contarán con el asesoramiento de Medio Ambiente.

Serán de aplicación los criterios de actuación ambiental definidos en el apartado 4.2.2, al igual que para el resto de proveedores, si bien las especificaciones técnicas del proyecto podrán incluir requisitos adicionales siempre que lo considere necesario el Gestor de Ingeniería, de acuerdo con Medio Ambiente.

Durante la ejecución del proyecto, el Gestor de Ingeniería garantizará que el comportamiento de los proveedores que participan en el proyecto sea conforme a lo establecido. En caso de anomalía, el Gestor de Ingeniería abrirá la correspondiente No Conformidad conforme a lo dispuesto en el procedimiento *NMA-5.3-01*.

5 DOCUMENTOS RELACIONADOS

Manual del SGA	Capítulo 4.6
NMA-5.3-01	Documentación de No conformidades
NMA-5.5-01	Auditorías internas del Sistema de Gestión Ambiental
230801	Gestión de contratos
2314	Clasificación y Evaluación de Proveedores
PG0400	Gestión de proyectos de Ingeniería y Construcción

 Planta de Sagunto	PROCEDIMIENTO	Código: NMA-4.6-08 Revisión: 4
Proceso: GESTIÓN MEDIO AMBIENTE		Fecha: 20/01/2014 Página: 8/8
CONTROL AMBIENTAL DE PROVEEDORES		

6 ESTADO DE REVISIONES

Revisión	Fecha	Apartados afectados	Descripción del Cambio
0	27/04/00	Todos	Edición inicial del documento
1	26/07/00	Portada 5.2	Distribución Criterios específicos
2	21/03/01	Portada 5, 7 y 8	Se suprime Verificadores, Aprobadores y Distribución. Recoger por separado el control que se va ejercer sobre proveedores y el que se va ejercer sobre contratistas. Inclusión del Proc. 23.05 del Sistema de Aseguramiento de la Calidad como documento relacionado
3	05/05/06	Portada 4.1 4.2 4.2, 4.3, 4.5 y 4.6 5.4 5.4.1 Anexo 2	Cambio Logo ArcelorMittal Sagunto. Se introduce la figura del Revisor. Cambio del Jefe de GMA y del Director de Producción. Se suprime el Anexo 2. Adquisiciones debe facilitar los Procedimientos, Criterios de Actuación e Instrucciones de GMA que les afectan. Adquisiciones debe extraer de la base de datos la Lista de proveedores/contratistas controlados del SGMA y enviar copia a los Departamentos implicados en el seguimiento del proveedor/contratista. GMA debe facilitar a adquisiciones los procedimientos e instrucciones de gestión ambiental que afectan a los distintos contratistas. GMA debe elaborar y actualizar los Criterios de actuación Ambiental de los contratistas que les afectan. Cambio de Responsabilidades. Se integran los puntos 5.4.1 y 5.4.2 en 5.4.1 Elaboración de informes de seguimiento pasa a ser seguimiento. Se elimina el Anexo 3 que se simplifica con un chequeo de control (Anexo 6). Cambio en frecuencia y periodicidad en la realización del seguimiento. Se suprime, su competencia se traslada al procedimiento de Acciones correctoras y preventivas.
4	20/01/14	Todos	Revisión completa del procedimiento